



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención de las Adicciones se sirva informar sobre las siguientes cuestiones:

- 1.- Cuántos Centros de Prevención de las Adicciones funcionan y/o se encuentran operativos en la Provincia de Buenos Aires
- 2.- Presupuesto asignado para el corriente año y cuál es la partida asignada para el año 2015.
- 3.- Cuántas personas son atendidas anualmente a través de los CPA
- 4.- Cuántos son los profesionales que prestan servicios en los CPA indicando la distribución de los mismos
- 5.- Cantidad de consultas que se evacúan anualmente a través de los centros
- 6.- Cuáles son las drogas de mayor consumo en la Provincia de Buenos Aires, cuál es la franja etaria de mayor problemática con las adicciones.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



7.- Detalle campañas de prevención planificadas para luchar contra este flagelo.

8.- Detállese si en el presupuesto impulsado para el año 2015 se prevé la creación de nuevos centros y por consiguiente incorporación de nuevos personal.

9.- Los haberes del personal son íntegramente cubiertos por la provincia o cuentan con aporte municipal.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La drogadependencia es un flagelo que no distingue sexo ni edad, todos nosotros, nuestros familiares y allegados pueden ser o conocer alguien que padezca este tipo de adicciones.

Los CPA son organismos fundamentales que ayuda laboriosamente para contrarrestar los efectos marginales de los estupefacientes, tanto en lo que es prevención como asistencia a pacientes y familiares, siempre y cuando el mismo funcione en condiciones óptimas en lo que refiere a personal, publicidad, ediliciamente, información, capacitación a profesionales, contención a pacientes y familia, entre otras.

Este pedido de informes a lo que apunta es a brindarnos información sobre como está hoy en día la provincia en materia de estupefacientes y drogadicción. Como todos sabemos gran parte de nuestra sociedad, de todas las edades y sexos, puede estar sufriendo los alcances y efectos de las diferentes sustancias químicas adictivas. Conocer con detalle cómo operan estos centros y con qué números se manejan nos ayudaría a adentrarnos mejor en una realidad difícil que atraviesa la provincia, los índices a los que la droga ha llegado.

Un tema de no menor importancia es la situación edilicia de los centros. Los pacientes deben adquirir un sentido de pertenencia con el lugar y confianza con los profesionales. En este punto no solamente me refiero a la infraestructura sino también a la ubicación, distribución y cantidad de profesionales a cargo de la atención a las familias y tratamiento a los pacientes.

Un ejemplo preocupante, y que nos motiva a formular esta solicitud de informes es lo que acontece en la ciudad de Bahía Blanca, y menciono este



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



ejemplo porque los CPA del partido están ubicados muy lejos del centro de la ciudad. Uno de ellos, funciona en una sociedad de fomento con un horario muy restringido, como es los días martes de 19hs a 20.30hs; otro con atención solo los días jueves y viernes, y el último con un horario acorde a la situación pero sobrecargado sin poder descentralizar en los otros dos centros.

Por otro lado, pienso que es de vital importancia conocer el presupuesto destinado para dichos centros para el año entrante, con un detalle en la inversión que se hará en los centros, salario a profesionales y restante dinero destinado a campañas de prevención y difusión de los centros.

Por último considero significativo conocer el rango de edades más atacadas por este flagelo y a qué tipo de sustancia es más vulnerable cada edad. Esto es vital al momento de diseñar una campaña preventiva para saber cuál es el target del mencionado flagelo. En mi opinión, creo que con datos fundados e informaciones concretas sobre el tema se puede trabajar de una forma mucho más eficaz. Las buenas ejecuciones políticas y las mejores normativas se crean con un precedente único y común, la información.

Para finalizar, en resumen, estimo de suma importancia la contestación de este pedido de informes para saber; cómo trabaja y qué políticas tienen la provincia de Buenos Aires para abordar este flagelo. Ya que como todos sabemos el aumento del consumo es exponencial.

Es con el espíritu de levantar señales de alerta que solicito a mis compañeros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes.

MARIA MARTA CORRADO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires